



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 19 de mayo del 2026

VISTO:

El EXPE 8484/2025; mediante el cual se solicita la designación como Profesor Visitante de la Dra. Rita SEGATO; y

CONSIDERANDO:

Que según RCS – 390/2025 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis resuelve otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa a la Dra. Rita Segato.

Que la Dra. Gladys Esther LEOZ en su calidad de Decana de la Facultad de Psicología solicita autorización para el pago de una Beca de Servicio Docente a la Dra. Rita Segato, en el marco de la entrega del Título Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis y de los encuentros académicos y espacios de intercambio con equipos de investigación y extensión de la FAPSI.

Que la Dra. Rita SEGATO fue designada como profesor visitante mediante RD12- 447/2026.

Que el OCS N°58/18: Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis para el período 2019-2030 plantea como estrategia la revalorización de la función docente.

Que los gastos relacionados serán cubiertos con fondos del Presupuesto Ordinario correspondiente a la partida presupuestaria de Transferencias a Facultades 510 de la Facultad de Psicología.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar una Beca de Servicio Docente en un pago único, de pesos TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$320.000,00) a la profesora visitante, Dra. Rita SEGATO, DU N° 06714393 en el marco de la entrega del Título Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis y diferentes actividades académicas.

ARTICULO 2°.- Imputar la beca al Presupuesto Ordinario correspondiente a la partida presupuestaria de transferencias a Facultades 510 de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



FLR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER.

Hoja de firmas